EL GRULLO
Gobierno Municipal 2021-2024
LA CIUDAD DE LA GENTE

NO. OFICIO: SIN-071/2024
ASUNTO: INFORME

LIC. LINDA GUADALUPE SANDOVAL PONCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E :

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **artículo 8 fracción V, inciso U,** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que en la administración municipal 2021-2024 lo correspondiente **AL MES DE FEBRERO NO SE CUENTA** con decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública.

Lo anterior se informa para los efectos legales correspondientes.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JALISCO; A 29 DE FEBRERO DE 2024

LIC. HARLENE MORALES VARAGAS
SINDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
EL GRULLO, JALISCO